

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 196

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2016-8826 *Resolución, de 30 de septiembre de 2016, de la Universidad de Cantabria por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información por la Universidad de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación -ANECA-, aceptando la modificación presentada del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información por la Universidad de Cantabria, título oficial establecido por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril,

RESUELVE

Publicar la modificación del plan de estudios del título del Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información por la Universidad de Cantabria que fue publicado mediante Resolución Rectoral del 26 de abril de 2013 de la Universidad de Cantabria, Boletín Oficial de Cantabria de 7 de mayo de 2013 y «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 2013, en los términos que constan en el anexo a la presente resolución.

Santander, 30 de septiembre de 2016.

El rector,

Ángel Pazos Carro.

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 196

Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

Obligatorios	38
Optativos	15
Trabajo Fin de Máster	7
Créditos Totales	60

2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	ECTS	Carácter
Asignaturas Obligatorias Empresas y Tecnologías de la Información	38	Obligatorio
Asignaturas Orientación Investigadora. Bloque Metodológico	10	Optativo
Asignaturas Orientación Investigadora. Líneas de Investigación	25	Optativo
Asignaturas Orientación Profesional	20	Optativo
Prácticas	5	Optativo
Trabajo Fin de Máster	7	Obligatorio

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado "Estudios".